

Fecha: 14 de Diciembre de 2023

Circular: TD 056/2023

Anexos: 1

A NUESTROS CLIENTES Y AMIGOS:

P R E S E N T E

Asunto: Días inhábiles – Aduana A.I.C.M.

Por medio de la presente y enviando un cordial saludo, hacemos de su conocimiento a través del Oficio Número 139-03-01-00-01-2023-49160 de fecha 13 de Diciembre de 2023 emitido por el Contralmirante C.G. Gastón Ramos Delgado, Titular de la Aduana del A.I.C.M., el cuál comunica **“DÍAS INHABILES”** el **25 de diciembre de 2023** y **01 de enero de 2024** para la operación de la Aduana del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México así como también para el esquema de Operación para Servicios Extraordinarios para que tomen las medidas necesarias para llevar a cabo sus operaciones.

Anexamos el oficio de referencia para su revisión y consulta.

Sin más por el momento, nos reiteramos a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

A T E N T A M E N T E

MONTALVO CONSULTORES INTERNACIONALES, S.C.